

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN
Y BUENA PRO DE LAS OFERTAS**

1	NÚMERO DE ACTA	01
----------	-----------------------	----

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	<p>En la ciudad de Lima, a los 25 días del mes de abril del año 2025, en las oficinas de la Unidad de Abastecimiento, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2025-SUTRAN/05.1 - Primera convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE PROTECTORES SOLARES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUTRAN, a fin de admitir, evaluar y calificar las ofertas presentadas.</p>	

3	DE LOS PARTICIPANTES	
	De acuerdo con el cronograma, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:	
	N°	RUC
	Nombre o razón social del participante	
	1	10097942825
	VEGA OBREGON FERNANDO MANUEL	
	2	20475106947
	MEGA MEDICAL S.A.C.	
	3	20504109195
	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
	4	20530829716
	ROSI Y HNOS. S.A.C.	
	5	20544150104
	MEDICAL ISVIL S.A.C.	
	6	20554146881
	ABASTECIMIENTO MEDICO TOTAL S.A.C.	
	7	20600597583
	DROGUERIA FARMACEUTICA PERUANA S.A.C. - DROFAR PERU S.A.C	
	8	20602339085
	JGC SUMINISTROS INTEGRALES S.A.C.	
	9	20603217421
	A & F BUSINESS GROUP S.R.L.	
	10	20603713703
	INVERSIONES GUADALUPE CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES GUADALUPE CORP S.A.C.	
	11	20606119527
	SAFESHIELD S.A.C.	
	12	20607166685
	JGC BUILDING AUTOMATION SUPPLIES S.A.C.	
	13	20607317250
	ENGINEERING AND QUALITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENGINEERING AND QUALITY S.A.C.	
	14	20607427217
	GRUPO VITAL MEDIC S.A.C.	
	15	20608136011
	CRISMAR CONSULTORIA Y LOGISTICA E.I.R.L.	
	16	20608170970
	ORIHISEP SAC	
	17	20608802429
	CORPORACIÓN FERRETERA CARMENCITA E.I.R.L	
	18	20610812504
	TERRA TECHNOLOGY S.A.C.	
	19	20611248360
	ALMACENES & NEGOCIOS GENERALES SAN ANTONIO E.I.R.L.	



**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN
Y BUENA PRO DE LAS OFERTAS**

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica, a través del SEACE:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	MEGA MEDICAL S.A.C.	21/04/2025	18:53:49
2	GRUPO VITAL MEDIC S.A.C.	21/04/2025	20:17:28
3	JGC SUMINISTROS INTEGRALES S.A.C.	21/04/2025	21:20:16
4	ABASTECIMIENTO MEDICO TOTAL S.A.C.	21/04/2025	14:57:22
5	A & F BUSINESS GROUP S.R.L.	21/04/2025	20:57:53

6 DETALLE DE LA OFERTA ADMITIDA

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las ofertas de los postores, a fin de verificar de manera integral, la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responden a los requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.

Mediante Memorando N° D001737-2025-SUTRAN-UA, la Unidad de Abastecimiento solicita a la Unidad de Recursos Humanos, el apoyo con la verificación técnica de las ofertas, la misma que fue atendida mediante Memorando N° 001681-2025-SUTRAN-UR, remitiendo observaciones, respecto a las siguientes características:

GRUPO VITAL MEDIC S.A.C.:

-Presentación: Crema no Grasoso: Se ha identificado que la presentación del producto ofertado difiere del tipo "crema" estipulado en los TDR. El proveedor describe el producto como una "emulsión", según consta en el folio 43 de su documentación.

-Índice de protección a la radiación RUV-A / PPD +++ ó PA++++: Se verifica la ausencia de la especificación del índice de protección contra la radiación RUV-A. En particular, el proveedor no indica si tiene el correspondiente a PPD +++ o PA++++ en el folio 44 de su propuesta.

Es preciso señalar que, para acreditar las características de la Presentación e Índice de protección a la radiación RUV-A / PPD +++ ó PA++++ del producto, adicionalmente a las fichas técnicas, se adjunto a folios 44 y 45 una carta del fabricante dirigida al postor, sin embargo, esta no contiene información específica de las características observadas del producto que se encuentra ofertando el postor, solo indica Cumple y Técnicamente cumple, respectivamente.

JGC SUMINISTROS INTEGRALES S.A.C.:

- El participante no adjunto la copia simple del documento código de identificación de la notificación sanitaria obligatoria (NSO) vigente, otorgada por DIGEMID al bien ofertado, solicitado en el inciso f) del numeral 2.2.1.1 de las bases integradas
- De la revisión de la oferta, se observa que el postor ha presentado firma pegada en el Anexo 6: (Oferta Económica).

Al respecto, debe indicarse que el numeral 1.6 del Capítulo I de la Sección General de las Bases Integradas del presente procedimiento de selección, refiere claramente que las declaraciones juradas, formatos o formularios que conforman la oferta, deben estar debidamente firmados por el postor firma manuscrita o digital. Asimismo, en el mismo numeral se señala que "no se acepta el pago de la imagen de una firma o visto".

En consecuencia, si bien resulta posible que los postores puedan subsanar su firma en los Anexos N° 1, N° 2 y N° 3, conforme al inciso b) del numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; dicha solicitud de subsanación resultaría innecesaria, debido a que no es posible que lo haga en la Declaración Jurada que contienen el precio de la oferta económica (Anexo N° 6), pues a este se aplica reglas específicas que limitan los supuestos de subsanación, conforme al numeral 60.4 de la normativa precitada, en donde se señala explícitamente que "(...) La falta de firma en la oferta económica no es subsanable".

La admisión de la oferta se detalla en el Anexo I que forma parte del presente acta.



**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN
Y BUENA PRO DE LAS OFERTAS**

Nº	Nombre o razón social del postor	Condición	Item(s) a la que postula
1	MEGA MEDICAL S.A.C.	Admitida	1
2	GRUPO VITAL MEDIC S.A.C.	No Admitida	1
3	JGC SUMINISTROS INTEGRALES S.A.C.	No Admitida	1
4	ABASTECIMIENTO MEDICO TOTAL S.A.C.	Admitida	1
5	A & F BUSINESS GROUP S.R.L.	Admitida	1

7 DETALLE DE LA EVALUACION DE OFERTAS				
La evaluación de la oferta se detalla en el Anexo II que forma parte del presente acta.				
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	Puntaje	% del valor estimado
1	ABASTECIMIENTO MEDICO TOTAL S.A.C.	S/91,960.18	105.00	82.99%
2	A&F BUSINESS GROUP S.R.L	S/102,940.50	93.80	92.90%
3	MEGA MEDICAL S.A.C.	S/103,468.40	93.32	93.38%

8 CALIFICACIÓN DE OFERTAS				
Luego de culminada la evaluación, se procede con la verificación de los requisitos de calificación de los postores que ocuparon el primer y segundo lugar en orden de prelación, de acuerdo a lo detallado en las bases.				
La calificación de la oferta se detalla en el Anexo III que forma parte del presente acta.				
Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	ABASTECIMIENTO MEDICO TOTAL S.A.C.		
REQUISITO DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
A	HABILITACION		X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO	
Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	A&F BUSINESS GROUP S.R.L		
REQUISITO DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
A	HABILITACION		X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO	

9 BUENA PRO	
<p>El responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a otorgar la Buena Pro de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2024-SUTRAN/05.1 - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE PROTECTORES SOLARES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUTRAN, al postor ABASTECIMIENTO MEDICO TOTAL S.A.C. con Registro Único de Contribuyente N° 20554146881 por el monto de su oferta económica el cual asciende a S/ 91,960.18 (Noventa y un mil novecientos sesenta con 18/100 soles), el mismo que incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar.</p>	
 ABG. CHRISTIAN MARILUZ PIÑATELLI Jefe de la Unidad de Abastecimiento SUTRAN RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	

ANEXO I

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA

AS-SM-004-2025-SUTRAN/05.1-1

ADQUISICIÓN DE PROTECTORES SOLARES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUTRAN

POSTORES

	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA													
	A&F BUSINESS GROUP S.R.L		ABASTECIMIENTO MEDICO TOTAL S.A.C.		GRUPO VITAL MEDIC S.A.C.		JGC SUMINISTROS INTEGRALES S.A.C.		MEGA MEDICAL S.A.C.					
	FOLIOS	CONFORME (SI/NO)	FOLIOS	CONFORME (SI/NO)	FOLIOS	CONFORME (SI/NO)	FOLIOS	CONFORME (SI/NO)	FOLIOS	CONFORME (SI/NO)	FOLIOS	CONFORME (SI/NO)		
a)	2	SI	1	SI	9	SI	2	NO	3	SI				
b)	4-8	SI	2-8	SI	1-5	SI	3-4	SI	4-5	SI				
c)	9	SI	9	SI	10	SI	6	NO	12	SI				
d)	10	SI	10	SI	11	SI	7	NO	13	SI				
e)	11-18	SI DERMOSOL	11-51	SI DERMOSOL	41-53	NO BAHIA	8	SI SUNWORK	15-18	SI SUNWORK				
f)	11	SI	17	SI	47	SI	---	NO	20-21	SI				
g)	19	SI	52	SI	12	SI	9	NO	22	SI				
h)	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde				
i)	20	SI	57	SI	13	SI	10	NO	23	SI				
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA														
a)	21	SI	53	SI	36	SI	136	NO	35	SI				
RESULTADO														
			ADMITIDA			NO ADMITIDA			ADMITIDA			ADMITIDA		



ANEXO II

EVALUACIÓN DE OFERTAS

AS-SM-005-2025-SUTRAN/05.1-1

ADQUISICIÓN DE PROTECTORES SOLARES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUTRAN

Nº	POSTOR	Monto Ofertado (S/.) (Oi)	%VE	Puntaje del precio	Puntaje por evaluación económica del postor (Pi)	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (Anexo N° 11)	Puntaje Total	Orden de Prelacion
1	ABASTECIMIENTO MEDICO TOTAL S.A.C.	S/91,960.18	82.99%	100.00	100.00	5.00	105.00	1.00
2	A&F BUSINESS GROUP S.R.L	S/102,940.50	92.90%	100.00	89.33	4.47	93.80	2.00
3	MEGA MEDICAL S.A.C.	S/103,468.40	93.38%	100.00	88.88	4.44	93.32	3.00

Precio de la Oferta Más Baja (Om)	91,960.18
VALOR ESTIMADO	110,806.21



ANEXO III

DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

AS-SM-005-2025-SUTRAN/05.1-1

ADQUISICIÓN DE PROTECTORES SOLARES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SUTRAN

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR ABASTECIMIENTO MEDICO TOTAL S.A.C.		POSTOR A&F BUSINESS GROUP S.R.L	
	FOLIOS	CUMPLE (SI/NO)	FOLIOS	CUMPLE (SI/NO)
A. CAPACIDAD LEGAL HABILITACION				
Copia simple de la Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento expedido por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o Autoridad Regional de Salud (ARS), Autoridad de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, y Productos Sanitarios de Nivel Regional (ARM) u Órgano Desconcentrado de la Autoridad Nacional de Salud (OD) según corresponda, que otorga al postor la inscripción en el Registro Nacional de Establecimientos Farmacéuticos. La Autorización Sanitaria de Funcionamiento deberá encontrarse activo a la fecha de la presentación de las ofertas en la base de datos del Registro Nacional de Establecimientos Farmacéuticos, publicado en la página web de la DIGEMID.	59-78	SI	23-29	SI
Copia simple del Certificado vigente de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) a nombre del Establecimiento Farmacéutico del proveedor, emitida por la ANM o ARM, vigente. Para el caso que el postor contrate el servicio de almacenamiento con un tercero, además de presentar la Certificación de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente a nombre del postor, se deberá presentar la Certificación de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente de la empresa que presta el servicio de almacenamiento, acompañando para este caso la documentación que acredite el vínculo contractual entre ambas partes (Contrato de arrendamiento que garantice que está haciendo uso de los almacenes).	79	SI	30-45	SI
En caso el postor se fabricante nacional, Certificado vigente de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) emitido por la ANM, vigente.	No corresponde		No corresponde	
En caso el postor se fabricante extranjero, documento que acredite el cumplimiento de Normas de Calidad específicas al tipo de dispositivo médico, por ejemplo, Certificado CE de la Comunidad Europea, Norma ISO 13485 vigente, FDA u otros de acuerdo al nivel de riesgo emitido por la Autoridad o Entidad Competente del país de origen y autorizado por la ANM, según corresponda de acuerdo a la normativa vigente.	No corresponde		No corresponde	
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	FOLIOS	CUMPLE (SI/NO)	FOLIOS	CUMPLE (SI/NO)
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 300,000.00 (Trecientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 28,500.00 (Veintiocho mil quinientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de productos para el bronceado o venta de productos de protección solar o venta de autobronceadores o venta de cremas protectoras para el sol.	81-83	SI	47-56	SI
OBSERVACIÓN	Ninguna		Ninguna	
RESULTADO	CALIFICADA		CALIFICADA	